

# CODIGO CIVIL COLOMBIANO

Y

## LEYES ADICIONALES Y REFORMATORIAS

EDICION ARREGLADA POR

JOSE ANTONIO ARCHILA

ABOGADO DE LA FACULTAD NACIONAL - MIEMBRO  
CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA COLOMBIANA  
DE JURISPRUDENCIA - EX-MAGISTRADO DE LA CORTE  
DE CUENTAS - CONSEJERO DE ESTADO SUPLENTE  
Y CONJUEZ DE LA MISMA ENTIDAD



1936  
EDITORIAL CROMOS  
BOGOTA

# INDICE GENERAL

	Págs.
Palabras del Editor .....	III
Clave de consulta .....	XVII
Erratas advertidas .....	XVIII

## TITULO PRELIMINAR

<b>TITULO III—De la Constitución Nacional. De los derechos civiles y garantías sociales .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1º—Objeto y fuerza de este código .....</b>	<b>9</b>
— 2º—De la ley .....	10
— 3º—Efectos de la ley .....	18
— 4º—Interpretación de la ley .....	22
— 5º—Definición de varias palabras de uso frecuente en las leyes .....	23
— 6º—Derogación de las leyes .....	33

## LIBRO PRIMERO

### DE LAS PERSONAS

<b>TITULO I—De las personas en cuanto a su nacionalidad y domicilio .....</b>	<b>35</b>
<b>CAPITULO 1º—División de las personas .....</b>	<b>35</b>
— 2º—Del domicilio en cuanto depende de la residencia y del ánimo de permanecer en ella .....	35
— 3º—Del domicilio en cuanto depende de la condición o estado civil de la persona .....	37
<b>TITULO II—Del principio y fin de la existencia de las personas .....</b>	<b>38</b>
<b>CAPITULO 1º—Del principio de la existencia de las personas .....</b>	<b>38</b>
— 2º—Del fin de la existencia de las personas .....	38
— 3º—De la presunción de muerte por desaparecimiento .....	39
<b>TITULO III—De los esponsales .....</b>	<b>43</b>
— IV—Del matrimonio .....	43
— V—De la nulidad del matrimonio y sus efectos .....	50
— VI—De la disolución del matrimonio .....	54
— VII—Del divorcio, sus causas y efectos .....	54
<b>PARAGRAFO 1º—Del divorcio .....</b>	<b>54</b>
— 2º—Causas del divorcio .....	55
— 3º—Efectos del divorcio .....	57
<b>TITULO VIII—De las segundas nupcias .....</b>	<b>58</b>
— IX—Obligaciones y derechos entre los cónyuges .....	60

	Págs.
CAPITULO 1º—Reglas generales .....	60
— 2º—Excepciones relativas a la profesión u oficio de la mujer .....	67
— 3º—Excepciones relativas a la simple separación de bienes .....	67
<b>TITULO X—De los hijos legítimos concebidos en matrimonio ..</b>	<b>73</b>
CAPITULO 1º—Reglas generalés .....	73
— 2º—Reglas especiales para los casos de divorcio y nulidad del matrimonio .....	76
— 3º—Reglas relativas al hijo póstumo .....	78
— 4º—Reglas relativas al caso de pasar la mujer a otras nupcias .....	78
<b>TITULO XI—De los hijos legitimados .....</b>	<b>79</b>
— XII—De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos legítimos .....	82
— XIII—De la adopción .....	86
— XIV—De la patria potestad .....	88
— XV—De la emancipación .....	93
— XVI—De los hijos naturales .....	94
— XVII—De las obligaciones y derechos entre los padres y los hijos naturales .....	96
— XVIII—De la maternidad disputada .....	99
— XIX—De la habilitación de edad .....	100
— XX—De las pruebas del estado civil .....	101
CAPITULO 1º—Disposiciones preliminares .....	101
— 2º—Registro de nacimientos .....	102
— 3º—Registro de defunciones .....	103
— 4º—Registro de matrimonios .....	105
— 5º—Registro de reconocimiento de hijos naturales ..	106
— 6º—Registro de adopciones .....	106
— 7º—Disposiciones generales .....	107
<b>TITULO XXI—De los alimentos que se deben por ley a ciertas personas .....</b>	<b>114</b>
— XXII—De las tutelas y curadurías en general .....	117
CAPITULO 1º—Definiciones y reglas en general .....	117
— 2º—De la tutela o curaduría testamentaria .....	120
— 3º—De la tutela o curaduría legítima .....	122
— 4º—De la tutela o curaduría dativa .....	123
<b>TITULO XXIII—De las diligencias y formalidades que deben preceder al ejercicio de la tutela o curaduría .....</b>	<b>124</b>
— XXIV—De la administración de los tutores y curadores relativamente a los bienes .....	127
— XXV—Reglas especiales relativas a la tutela .....	134
— XXVI—Reglas especiales relativas a la curaduría del menor .....	136
— XXVII—Reglas especiales relativas a la curaduría del disipador .....	137
— XXVIII—Reglas especiales relativas a la curaduría del demente .....	141

	Págs.
<b>TITULO XXIX—Reglas especiales relativas a la curaduría del sordomudo</b> . . . . .	144
— <b>XXX—De las curadurías de bienes</b> . . . . .	144
— <b>XXXI—De los curadores adjuntos</b> . . . . .	148
— <b>XXXII—De los curadores especiales</b> . . . . .	148
— <b>XXXIII—De las incapacidades y excusas para la tutela o curaduría</b> . . . . .	149
<b>CAPITULO 1º—De las incapacidades</b> . . . . .	149
<b>PARAGRAFO 1º—Reglas relativas a defectos físicos y morales</b> . . . . .	149
— <b>2º—Reglas relativas al sexo</b> . . . . .	150
— <b>3º—Reglas relativas a la edad</b> . . . . .	150
— <b>4º—Reglas relativas a las relaciones de familia</b> . . . . .	151
— <b>5º—Reglas relativas a la oposición de intereses o diferencia de religión entre el guardador y el pupilo</b> . . . . .	151
— <b>6º—Reglas relativas a la incapacidad sobreviniente</b> . . . . .	152
— <b>7º—Reglas generales sobre las incapacidades</b> . . . . .	152
<b>CAPITULO 2º—De las excusas</b> . . . . .	153
— <b>3º—Reglas comunes a las incapacidades y a las excusas</b> . . . . .	155
<b>TITULO XXXIV—De la remuneración de los tutores y curadores</b> . . . . .	156
— <b>XXXV—De la remoción de los tutores o curadores</b> . . . . .	159
— <b>XXXVI—De las personas jurídicas</b> . . . . .	160

## LIBRO SEGUNDO

### DE LOS BIENES Y DE SU DOMINIO, POSESION, USO Y GOCE

<b>TITULO I.—De las varias clases de bienes</b> . . . . .	165
<b>CAPITULO 1º—De las cosas corporales</b> . . . . .	165
— <b>2º—De las cosas incorporeales</b> . . . . .	167
<b>TITULO II—Del dominio</b> . . . . .	168
— <b>III—De los bienes de la Unión</b> . . . . .	169
— <b>IV—De la ocupación</b> . . . . .	173
— <b>V—De la accesión</b> . . . . .	178
<b>CAPITULO 1º—De las accesiones de frutos</b> . . . . .	178
— <b>2º—De las accesiones del suelo</b> . . . . .	179
— <b>3º—De la accesión de una cosa mueble a otra</b> . . . . .	181
— <b>4º—De la accesión de las cosas muebles a inmuebles</b> . . . . .	184
<b>TITULO VI—De la tradición</b> . . . . .	185
<b>CAPITULO 1º—Disposiciones generales</b> . . . . .	185
— <b>2º—De la tradición de las cosas corporales muebles</b> . . . . .	187
— <b>3º—De otras especies de tradición</b> . . . . .	188
<b>TITULO VII—De la posesión</b> . . . . .	191
<b>CAPITULO 1º—De la posesión y sus diferentes calidades</b> . . . . .	191
— <b>2º—De los modos de adquirir y perder la posesión</b> . . . . .	195

	Págs.
<b>TITULO VIII—De las limitaciones del dominio y primeramente de la propiedad fiduciaria . . . . .</b>	<b>197</b>
— IX—Del derecho de usufructo . . . . .	203
— X—De los derechos de uso y habitación . . . . .	212
— XI—De las servidumbres . . . . .	214
<b>CAPITULO 1º—De las servidumbres naturales . . . . .</b>	<b>216</b>
— 2º—De las servidumbres legales . . . . .	218
— 3º—De las servidumbres voluntarias . . . . .	226
— 4º—De la extinción de las servidumbres . . . . .	227
<b>TITULO XII—De la reivindicación . . . . .</b>	<b>228</b>
<b>CAPITULO 1º—Qué cosas pueden reivindicarse . . . . .</b>	<b>229</b>
— 2º—Quién puede reivindicar . . . . .	229
— 3º—Contra quién se puede reivindicar . . . . .	230
— 4º—Prestaciones mutuas . . . . .	231
<b>TITULO XIII—De las acciones posesorias . . . . .</b>	<b>234</b>
— XIV—De algunas acciones posesorias especiales . . . . .	237

## LIBRO TERCERO

### DE LA SUCESION POR CAUSA DE MUERTE Y DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS

<b>TITULO I—Definiciones y reglas generales . . . . .</b>	<b>243</b>
— II—Reglas relativas a la sucesión intestada . . . . .	249
— III—De la ordenación del testamento . . . . .	254
<b>CAPITULO 1º—Del testamento en general . . . . .</b>	<b>254</b>
— 2º—Del testamento solemne y primeramente del otorgado en los territorios . . . . .	256
— 3º—Del testamento solemne otorgado en los Estados o en país extranjero . . . . .	262
— 4º—De los testamentos privilegiados . . . . .	263
<b>TITULO IV—De las asignaciones testamentarias . . . . .</b>	<b>269</b>
<b>CAPITULO 1º—Reglas generales . . . . .</b>	<b>269</b>
— 2º—De las asignaciones testamentarias condicionales . . . . .	272
— 3º—De las asignaciones testamentarias a día . . . . .	274
— 4º—De las asignaciones modales . . . . .	276
— 5º—De las asignaciones a título universal . . . . .	277
— 6º—De las asignaciones a título singular . . . . .	279
— 7º—De las donaciones revocables . . . . .	285
— 8º—Del derecho de acrecer . . . . .	288
— 9º—De las substituciones . . . . .	289
<b>TITULO V.—De las asignaciones forzosas . . . . .</b>	<b>290</b>
<b>CAPITULO 1º—De las asignaciones alimenticias que se deben a ciertas personas . . . . .</b>	<b>291</b>
— 2º—De la porción conyugal . . . . .	291
— 3º—De las legítimas y mejoras . . . . .	293
— 4º—De los desheredamientos . . . . .	299
<b>TITULO VI—De la revocación y reforma del testamento . . . . .</b>	<b>300</b>
<b>CAPITULO 1º—De la revocación del testamento . . . . .</b>	<b>300</b>
— 2º—De la reforma del testamento . . . . .	301

	Págs.
<b>TITULO VII—De la apertura de la sucesión, y de su aceptación, repudiación e inventario . . . . .</b>	<b>302</b>
<b>CAPITULO 1º—Reglas generales . . . . .</b>	<b>302</b>
— 2º—Reglas particulares relativas a las herencias . . . . .	306
— 3º—Del beneficio de inventario . . . . .	308
— 4º—De la petición de herencia y de otras acciones del heredero . . . . .	311
<b>TITULO VIII—De los ejecutores testamentarios . . . . .</b>	<b>312</b>
— IX—De los albaceas fiduciarios . . . . .	319
— X—De la partición de los bienes . . . . .	320
— XI—Del pago de las deudas hereditarias y testamentarias . . . . .	328
— XII—Del beneficio de separación . . . . .	334
— XIII—De las donaciones entre vivos . . . . .	336

## LIBRO CUARTO

### DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL Y DE LOS CONTRATOS

<b>TITULO I—Definiciones . . . . .</b>	<b>345</b>
— II—De los actos y declaraciones de voluntad . . . . .	346
— III—De las obligaciones civiles y de las meramente naturales . . . . .	352
— IV—De las obligaciones condicionales y modales . . . . .	352
— V—De las obligaciones a plazo . . . . .	357
— VI—De las obligaciones alternativas . . . . .	358
— VII—De las obligaciones facultativas . . . . .	359
— VIII—De las obligaciones de género . . . . .	359
— IX—De las obligaciones solidarias . . . . .	360
— X—De las obligaciones divisibles e indivisibles . . . . .	362
— XI—De las obligaciones con cláusula penal . . . . .	365
— XII—Del efecto de las obligaciones . . . . .	368
— XIII—De la interpretación de los contratos . . . . .	372
— XIV—De los modos de extinguirse las obligaciones, y primeramente de la solución o pago efectivo . . . . .	373
<b>CAPITULO 1º—Del pago efectivo en general . . . . .</b>	<b>374</b>
— 2º—Por quién puede hacerse el pago . . . . .	375
— 3º—A quién debe hacerse el pago . . . . .	375
— 4º—Dónde debe hacerse el pago . . . . .	378
— 5º—Cómo debe hacerse el pago . . . . .	378
— 6º—De la imputación del pago . . . . .	379
— 7º—Del pago por consignación . . . . .	380
— 8º—Del pago con subrogación . . . . .	382
— 9º—Del pago por cesión de bienes o por acción ejecutiva del acreedor o acreedores . . . . .	383
— 10º—Del pago con beneficio de competencia . . . . .	386





	Págs.
CAPITULO 1º—De la prescripción en general . . . . .	564
— 2º—De la prescripción con que se adquieren las cosas . . . . .	565
— 3º—De la prescripción como medio de extinguir las acciones judiciales . . . . .	570
— 4º—De ciertas acciones que prescriben en corto tiempo . . . . .	571
<b>TITULO XLII—De los Notarios públicos en los Territorios . . . . .</b>	<b>572</b>
CAPITULO 1º—De los Notarios públicos . . . . .	572
— 2º—Libros que deben llevar los Notarios . . . . .	576
— 3º—Actos e instrumentos que pasan ante los Notarios y copias que expiden . . . . .	579
— 4º—Cancelación de los instrumentos públicos . . . . .	590
— 5º—Archivos de los Notarios y sus visitas . . . . .	592
— 6º—Derechos de los Notarios por los actos de su oficio . . . . .	594
— 7º—Modo de suplir al Notario para ciertos actos en algunos lugares . . . . .	597
<b>TITULO XLIII—Del registro de instrumentos públicos . . . . .</b>	<b>599</b>
CAPITULO 1º—Objeto del registro . . . . .	599
— 2º—Oficina de registro y deberes del empleado encargado de ella . . . . .	599
— 3º—Libros que debe llevar el Registrador . . . . .	601
— 4º—Títulos, actos y documentos sujetos al registro . . . . .	607
— 5º—Modo de hacer el registro . . . . .	611
— 6º—Derechos del Registrador . . . . .	616
— 7º—Efectos del registro . . . . .	617
— 8º—Cancelación del registro . . . . .	618
— 9º—Archivo de las oficinas de registro: sus visitas . . . . .	619
<b>TITULO XLIV—Observancia de este Código . . . . .</b>	<b>620</b>

### SUPLEMENTO N.º 1

1º—Leyes incorporadas en el cuerpo del Libro 1º del Código . . . . .	626
2º—Ley 33 de 1905 sobre pesas y medidas . . . . .	629
3º—Decreto N.º 956 de 1931, reglamentario de la ley precedente . . . . .	631
4º—Decreto 1132 que corrige un error del Decreto 956 de 1931 . . . . .	634
5º—Decreto 540 de 1934, reglamentario del Título XX, Libro 1º del Código, sobre registro del estado civil de las personas . . . . .	635
6º—Modelos para el registro de estado civil . . . . .	640
7º—Ley 34 de 1892, aprobatoria de una convención al Concordato. Registro civil . . . . .	647
8º—Decreto número 836 de 1922, por el cual se dictan disposiciones en ejecución del artículo 22 de la convención adicional al Concordato . . . . .	647
9º—Decreto número 2106 de 1927, que adiciona el Decreto anterior . . . . .	648
10—Decreto de la Conferencia Episcopal Colombiana, "subsanción de errores u omisiones en los registros parroquiales" . . . . .	650
11—Decreto 1268, reglamentario de actas de defunción de los miembros del ejército . . . . .	652
12—Personas jurídicas. Ley 100 de 1888 . . . . .	653
13—Ley 57 de 1931 . . . . .	655
14—Ley 83 de 1931, sobre sindicatos . . . . .	655
15—Decreto 2169, por el cual se adicionan los números 1326 de 1922 y 2282 de 1928, sobre reconocimiento de personería jurídica . . . . .	656
16—Ley 134 de 1931. Sobre Sociedades cooperativas . . . . .	657

	Págs.
17—Decreto 685 de 1934, reglamentario de las instituciones de utilidad común . . . . .	657
18—Gráficos. Línea de parentesco. Recta. Colateral doble. Línea civil de consanguinidad. Línea de afinidad . . . . .	663

**SUPLEMENTO N.º 2**

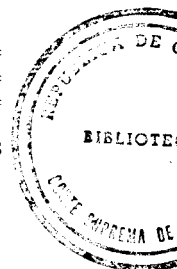
1º—Leyes incorporadas en el cuerpo del Libro 2º del Código . . . . .	667
2º—Leyes vigentes. Ley 2ª de 1886, que prohíbe ciertas enajenaciones de bienes raíces . . . . .	667
3º—Ley 39 de 1918, por la cual se reglamentan la Ley 2ª de 1886 y el artículo 81 de la Ley 153 de 1887 . . . . .	668
4º—Ley 32 de 1886, sobre propiedad literaria y artística . . . . .	668
5º—Ley 31 de 1925, sobre protección a la propiedad industrial . . . . .	678
6º—Ley 94 de 1931, adicional y reformatoria de la anterior . . . . .	691
7º—Decreto 1707 de 1931, por el cual se reglamentan las leyes 31 de 1925 y 94 de 1931, sobre protección a la propiedad industrial . . . . .	694
8º—Bienes de uso público. Ley 84 de 1871, sobre policía de los puertos marítimos y fluviales . . . . .	703
9º—Ley 33 de 1916, por la cual se eliminan impuestos diferenciales y se dictan otras disposiciones sobre impuestos departamentales y municipales . . . . .	703
10—Decreto 1141 de 1932, por el cual se determina el alcance de una expresión usada en las leyes referente a bienes nacionales . . . . .	704
11—Ley 113 de 1928, sobre estudio técnico y aprovechamiento de corrientes de agua . . . . .	704
12—Decreto número 47 de 1915, por el cual se deroga el marcado con el número 574 de 6 de junio de 1905 . . . . .	707
13—Decreto 2083, por el cual se dictan algunas disposiciones relativas a la ocupación de bienes de uso público . . . . .	707
14—Decreto número 60 de 1931, que aclara el 2083 de 10 de diciembre de 1930 . . . . .	709
15—Decreto número 178 de 1933, por el cual se reglamentan el artículo 9º de la Ley 113 de 1928, y otras disposiciones legales, etc., . . . . .	711

**SUPLEMENTO N.º 3**

1º—Leyes incorporadas en el cuerpo del Libro 3º del Código, 723 a . . . . .	724
2º—Ley 60 de 1935, sobre herencia de los colaterales . . . . .	724
3º—Ley 36 de 1931. Testamento solemne . . . . .	724
4º—Decreto 667 de 1932, reorgánico del impuesto de sucesiones y donaciones intervivos . . . . .	724 a 728

**SUPLEMENTO N.º 4**

1º—Leyes incorporadas en el cuerpo del Libro 4º del Código, 731 a . . . . .	735
2º—Ley 39 de 1890 que establece derechos de registro de instrumentos públicos y privados . . . . .	739
3º—Ley 24 de 1921, sobre prenda agraria . . . . .	740
5º—Ley 8ª de 1925, reformatoria y adicional de la 46 de 1923, y aclarativa del Art. 48 de la Ley 68 de 1924 . . . . .	744
6º—Ley 89 de 1928, relativa a prenda agraria . . . . .	745
7º—Ley 120 de 1928, prescripciones y registro de propiedad . . . . .	745
8º—Ley 17 de 1929, adicional a la Ley 24 de 1921 . . . . .	746



	Págs.
9º—Decreto 553 de 1932, sobre prenda industrial . . . . .	747
10—Ley 40 de 1932, sobre registro y matrícula de la propiedad	747
11—Decreto 2076 de 1932, sobre registro de la prenda industrial	751
12—Resolución número 240 de 1932, sobre inscripción y registro de la prenda industrial . . . . .	751
13—Resolución número 275 de 1933, reglamentaria de la prenda agraria . . . . .	754
14—Ley 33 de 1933, relativa a la prenda agraria e industrial . .	756
V. Ley 16 de 1936. Suplemento N.º 5 . . . . .	786
15—Decreto 2122 de 1934, sobre cédula de ciudadanía . . . . .	757

### SUPLEMENTO N.º 5

1º—Ley 13, de octubre de 1821, sobre posesión de baldíos . . . . .	761
2º—Ley 153 de 1887 (sobre censos) . . . . .	763
3º—Ley 35 de 1888, sobre Concordato . . . . .	768
4º—Ley 34 de 1892 aprobatoria de una convención (Concordato)	774
5º—Ley 8ª de 1922 adicional al Código Civil . . . . .	778
6º—Ley 70 de 1931 sobre constitución de patrimonios de fami- lia no embargables, . . . . .	779
7º—Ley 28 de 1932, régimen patrimonial en el matrimonio . . . .	783
8º—Expropiaciones . . . . .	784
9º—Ley 82 de 1935, sobre estadística . . . . .	785
10—Ley 16 de 1936, sobre Bancos, etc. . . . .	786
11—Jurisprudencia administrativa relacionada con el Código.	